



El Presidente cubano entregó a los máximos representantes del Gobierno y la FARC-EP los acuerdos una vez firmados.

PAZ EN COLOMBIA

Victoria de toda Nuestra América

Los acuerdos consolidan la proclama de la Celac de que América Latina y el Caribe sean una Zona de Paz

Por ARSENIÓ RODRÍGUEZ / Fotos: GILBERTO RABASSA

LA capital cubana nuevamente fue sede de una noticia que recorrió el mundo y despertó nuevas esperanzas acerca de lo que parecía imposible hace años y ahora pudiera hacerse realidad en 2016: la paz en Colombia. Y es que la ceremonia de firma del Acuerdo para el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, la dejación de las armas y las garantías, fue dada a conocer al mundo el pasado 23 de junio y recibida con alegría y esperanza por todos los amantes de la paz, especialmente por varias generaciones de colombianos que nacieron y vivieron bajo un estado de guerra que solo provocaba la muerte y el terror en toda esa nación sudamericana.

Encabezaron lo que nadie duda en llamar histórica ceremonia, el general de ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los consejos de Estado y de Ministros de Cuba; el mandatario de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón; Timoleón Jiménez, jefe del Estado Mayor Central de las FARC-EP y Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Acto que se inició con la lectura del Comunicado Conjunto No. 76 y la firma de los acuerdos por el doctor Humberto de la Calle, jefe de la delegación del Gobierno nacional de Colombia y el jefe de la delegación de las FARC-EP, Iván Márquez. Igualmente rubricaron el documento los representantes de los países garan-

tes en la mesa de diálogo, Rodolfo Benítez, de Cuba y Dag Nylander, de Noruega, así como los presidentes de las naciones acompañantes, Michelle Bachelet, de Chile y Nicolás Maduro, de Venezuela.

El secretario general de las Naciones Unidas (ONU) Ban Ki-moon, recordó a los presentes que “el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) respondieron al llamado del Gobierno de Colombia y las FARC-EP y se comprometieron a apoyar la implementación del acuerdo de cese al fuego y la deposición de las armas. La firma de este componente especial del Acuerdo de Paz fortalecerá este acuerdo. Ahora resultará crucial movilizar al pueblo y los recursos requeridos para la supervisión y verificación de este. Sabemos que las conversaciones de paz continúan y que quedan pendientes importantes temas, pero confiamos que el logro de hoy proporcionará un renovado impulso hacia la última fase de las negociaciones. En las Naciones Unidas estamos decididos a hacer todo lo posible para que, junto con el Gobierno y las FARC-EP, podamos convertir este extraordina-

rio proceso de negociación en la implementación ejemplar de los compromisos de paz asumidos”.

Poco después, el comandante Timoleón Jiménez, jefe del Estado Mayor Central de las FARC-EP recordó a “un gran ausente, el comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías, un guerrero por la paz de la América Latina y el Caribe” y a continuación agregó: “Hoy estamos sellando con el Gobierno de Juan Manuel Santos acuerdos que nos dejan a las puertas de concretar, en un plazo relativamente breve, el acuerdo final que nos permitirá por fin retornar al ejercicio político legal mediante la vía pacífica y democrática”. Y concluyó “que las Fuerzas Armadas Colombianas, agigantadas en el transcurso de la guerra, diestras en contrainsurgencia y acciones especiales están llamadas en adelante a jugar un importante papel en aras de la paz, la reconciliación y el desarrollo del país. Su infraestructura y recursos pueden ponerse al servicio de las comunidades y sus necesidades sin desmedro de sus capacidades para cumplir la función

constitucional de guarnecer las fronteras”.

Por su parte, Juan Manuel Santos Calderón, presidente de Colombia, agradeció “muy especialmente a Cuba, al presidente Raúl Castro, nuestro generoso anfitrión, y a Noruega, a su Primera Ministra y a su Canciller aquí presentes, por su papel como países garantes; también a Chile, presidenta Bachelet, y a Venezuela, presidente Maduro, por su desempeño como países acompañantes, y a los Jefes de Estado de naciones amigas que hoy nos acompañan. A los presidentes Enrique Peña Nieto, de México; Danilo Medina, de la República Dominicana y presidente de Celac, y a Salvador Sánchez Cerén, de El Salvador, gracias, gracias por su apoyo. También agradezco el apoyo de Estados Unidos, del presidente Obama, de su Secretario de Estado, a través de su enviado especial Bernie Aronson aquí presente, y de la Unión Europea, de todos sus miembros sin excepción, a través de su enviado especial también aquí presente, Eamon Gilmore”.

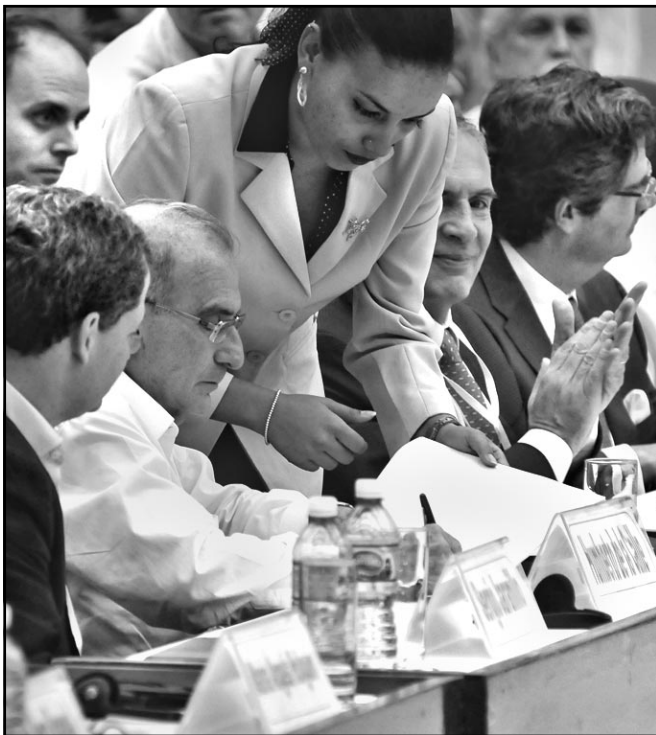
A más tardar en los próximos seis meses se espera la firma del Acuer-

do Final. La guerrilla se comprometió a entregar las armas a un Comité internacional de verificación que encabezan las Naciones Unidas y varios países de la Celac, estableciéndose zonas y campamentos que permitan la reincorporación de los guerrilleros a la vida civil, para continuar la lucha desde la política como señalara el principal dirigente de las FARC-EP. Queda camino por recorrer; pero es mucho lo avanzado durante las conversaciones sostenidas en la capital cubana por más de tres años, donde ha primado la voluntad de las partes para alcanzar por la vía del diálogo la tan ansiada pacificación del país y cumplir así con lo planteado en la proclama de América Latina como Zona de Paz.

Comunicado Conjunto No. 76

Rodolfo Benítez Verson, garante de Cuba en la mesa de conversaciones entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP leyó la primera mitad del comunicado.

En el documento se destaca que las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC-EP anuncian haber



El representante del Gobierno colombiano en las conversaciones firma el documento aprobado por las partes.



Por las FARC-EP firmó su representante en las conversaciones de paz que se llevaron a cabo en La Habana por más de 3 años.

llegado a acuerdos sobre: “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de Armas”, también al de “Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios, masacres o que atentan contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz”, y a otro acuerdo de “Refrendación”.

Con la Firma del Acuerdo Final inicia el proceso de Dejación de las Armas de las FARC-EP, que incluirá el transporte del armamento a las zonas, la destrucción del armamento inestable, y la recolección y almacenamiento en contenedores del armamento individual de manera secuencial y en tres fases, según la hoja de ruta (cronograma de eventos) acordada por el Gobierno Nacional y las FARC-EP que guía el proceso del Fin del Conflicto luego de la firma del Acuerdo Final.

Las FARC-EP contribuirá por diferentes medios, incluyendo el suministro de información, con la limpieza y descontaminación de los territorios afectados por minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI), y municiones sin explotar (MUSE) o restos explosivos de guerra (REG) en general, teniendo en cuenta lo acordado en los puntos 4 y 5 y lo que se acuerde en el punto de Reincorporación a la vida civil en cuanto a la participación de las FARC-EP en la acción contra minas.

Dag Nylander, garante de Noruega en la mesa de conversaciones entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP leyó la segunda mitad del comunicado, donde se asegura que para garantizar el control efectivo del armamento en cada Zona, se determinará un solo punto de almacenamiento, dentro de uno de los campamentos, en donde estarán ubicados los contenedores bajo el

monitoreo y verificación permanente del Componente Internacional del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, de acuerdo con los protocolos concertados entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

Recibido el armamento finalizará el proceso de extracción de las armas por parte de Naciones Unidas, conforme a los procedimientos acordados para esta materia y certificará el cumplimiento de este proceso procediendo a comunicarlo al Gobierno Nacional y a la opinión pública, con lo que se dará por terminado el funcionamiento de estas Zonas y el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo. El Mecanismo de Monitoreo y Verificación certificará y comunicará cada una de las fases del procedimiento de dejación de armas. Por último, sobre la base del acuerdo anunciado y en el marco de la Resolución 2261, el Gobierno Nacional y las FARC-EP solicitaron al Secretario General de las Naciones Unidas que se pongan en marcha todos los preparativos necesarios para el despliegue de la Misión Política Especial, de manera que se pueda avanzar en la implementación de lo firmado.

El acuerdo sobre “garantías de seguridad...”

Está dirigido a brindar protección y seguridad a todos los habitantes del territorio nacional; medidas de protección a las colectividades, los movimientos y organizaciones sociales y de derechos humanos en los territorios; garantías para el ejercicio de la política a los movimientos y partidos, especialmente a los que ejerzan oposición, al movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal y a los integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil. Adicionalmente contempla la implementación de las medidas necesarias para intensificar con efectividad y de forma integral las acciones contra las organizaciones y conductas criminales que amenacen la construcción de la paz. Se incluyen igualmente medidas para el esclarecimiento del fenómeno

del paramilitarismo.

Este acuerdo de garantías de seguridad, se basa en los siguientes principios:

1. Respeto, garantía, protección y promoción de los derechos humanos.
2. Asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado en todo el territorio.
3. Fortalecimiento de la administración de justicia.
4. Asegurar el monopolio de los tributos por la Hacienda Pública.
5. Enfoque territorial y diferencial.
6. Enfoque de género.
7. Coordinación y corresponsabilidad institucional.
8. Participación ciudadana.
9. Rendición de cuentas.
10. Garantías de No Repetición.

Para cumplir con estos propósitos, el Gobierno Nacional y las FARC-EP, se comprometen a:

- El Gobierno Nacional garantizará la implementación de las medidas necesarias para intensificar con efectividad las acciones contra las organizaciones y conductas criminales objeto de este acuerdo que amenacen la construcción de la paz. Además asegurará la protección de las comunidades en los territorios, que se rompa cualquier tipo de nexo entre política y uso de las armas, y que se acaten los principios que rigen toda sociedad democrática.

- Las FARC-EP, por su parte, asumen el compromiso de contribuir de manera efectiva a la construcción y consolidación de la paz, en todo lo que resulte dentro de sus capacidades, a promover los contenidos de los acuerdos y al respeto de los derechos fundamentales.

Las medidas de seguridad y protección que define el acuerdo se han construido sobre cinco pilares fundamentales con un enfoque dimensional:

1. Un Pacto Político Nacional y desde las regiones con los partidos y movimientos políticos, los gremios, la sociedad organizada y en general las fuerzas vivas de la nación para que nunca más se utilicen las armas en la política ni se promuevan or-

RAÚL RECIBE A BAN KI-MOON Y A NICOLÁS MADURO



El general de ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los consejos de Estado y de Ministros, recibió a Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, quien viajó a La Habana para participar en la ceremonia de Firma de Acuerdos entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Ban Ki-moon reiteró el reconocimiento al papel que Cuba desempeña en el proceso de paz de Colombia.



Luego de asistir como acompañante a los Acuerdos de Paz en Colombia, Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, fue recibido por el general de ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. En el encuentro intercambiaron sobre temas de la agenda bilateral y la situación en la región, en particular los resultados de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA que pretendió, sin éxito, aplicar la Carta Democrática Interamericana contra Venezuela.

ganizaciones violentas como el paramilitarismo. Este pacto buscará la reconciliación nacional y la convivencia pacífica.

2. Una Comisión Nacional de Garantías de Seguridad que será presidida por el Presidente de la República y tendrá como objeto el diseño y el seguimiento a la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de cualquier organización o conducta de que trata este acuerdo. La Comisión también armonizará dichas políticas para garantizar su ejecución.

3. Una Unidad Especial de Investigación dentro de la Fiscalía General de la Nación para el desmantelamiento de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo de conformidad con lo establecido en el numeral 74 del acuerdo sobre la Jurisdicción Especial para la Paz. Esta Unidad contará con una unidad especial de policía judicial con expertos en distintas materias.

4. En desarrollo de lo acordado en el punto 2 “Participación Política”, la creación del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la

Política que desarrollará un modelo de garantías de derechos ciudadanos y protección para los movimientos y partidos políticos, incluyendo el movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la vida civil, organizaciones sociales, de derechos humanos y las comunidades en los territorios. El Sistema incluye la creación en la Unidad Nacional de Protección de un cuerpo mixto de protección para los integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación a la vida civil.

5. Un Programa Integral de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios que tendrá como propósito la definición y adopción de medidas de protección integral para las organizaciones, grupos y comunidades en los territorios. El acuerdo incluye adicionalmente las siguientes medidas complementarias:

- El diseño y puesta en marcha de una política de sometimiento a la justicia para las organizaciones objeto de este acuerdo.

- La activación de un cuerpo élite de la Policía Nacional como instrumento para desarticular las organizaciones criminales objeto del acuerdo.

- Instrumento de prevención y monitoreo de las organizaciones criminales: es un sistema de anticipación y prevención para la reacción rápida, que está orientado a garantizar una mejor identificación de las amenazas en los territorios y una acción con mayor impacto de la Fuerza Pública para contener esas amenazas.

- Medidas de prevención y lucha contra la corrupción: dirigidas a fortalecer la transparencia institucional.

Acuerdo sobre “Refrendación”

El gobierno de Colombia y las FARC-EP para zanjar las diferencias surgidas hasta la fecha sobre el tema aludido, en desarrollo de la agenda del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto, convenieron acoger como fórmula de convergencia la decisión que profiera la Corte Constitucional sobre los alcances del Proyecto de Ley Estatutaria No. 156 de 2015 Cámara, 94 de 2015 Senado, en el espíritu hasta ahora anunciado y en esa medida aceptaron el mecanismo de participación popular que la Corte indique y en los términos que ese alto tribunal señale.



La paz será la victoria de toda Colombia; pero también la de toda Nuestra América

Discurso del general de ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, tras la firma del compromiso sobre cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, dejación de las armas y garantías de seguridad en Colombia, La Habana, 23 de junio de 2016.

Excelentísimo señor Juan Manuel Santos Calderón, presidente de la República de Colombia;

Comandante Timoleón Jiménez, jefe del Estado Mayor Central de las FARC-EP;

Excelentísimo señor Ban Ki-moon, secretario general de las Naciones Unidas;

Estimado Borge Brende, ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega, País Garante de la Mesa;

Estimada Michelle Bachelet, presidenta de la República de Chile, País Acompañante de la Mesa;

Estimado Nicolás Maduro, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, País Acompañante de la Mesa;

Estimado Danilo Medina, presidente de la República Dominicana y presidente Pro Tempore de la Celac;

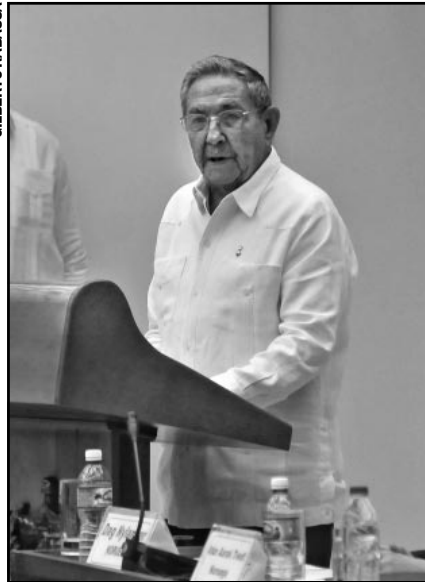
Estimado Salvador Sánchez, presidente de la República de El Salvador;

Estimado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos;

Distinguidos participantes e invitados a este acto:

El 19 de noviembre de 2012, comencé sus trabajos en La Habana la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de

GILBERTO RAEBASSA



Colombia - Ejército del Pueblo.

No fueron pocos los que en aquellos días vaticinaban el fracaso, como ya había ocurrido en Colombia con anteriores procesos de paz. Sin embargo, los trascendentales acuerdos que hoy se han anunciado por la Mesa nos acercan, como nunca antes, al fin del conflicto armado que por más de cinco décadas ha sufrido el hermano pueblo colombiano.

La decisión de las partes de firmar hoy compromisos sobre cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, dejación de las armas y garantías de seguridad, representa un paso de avance decisivo. El proceso de paz no tiene vuelta atrás (Aplausos).

La paz será la victoria de toda Colombia; pero también la de toda Nuestra América. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac) tiene, en su joven historia, el gran hito de la proclamación de esta región como Zona de Paz. El fin del conflicto armado en Colombia será una nueva demostración del firme compromi-

so de nuestros pueblos contra el uso y la amenaza del uso de la fuerza y a favor de la solución pacífica de controversias. Ante las diferencias, diálogo. Ante los retos, concertación.

El logro de la paz en Colombia será también esperanza para millones de personas en el planeta, cuya principal preocupación sigue siendo la supervivencia en un mundo convulsionado por la violencia y las guerras.

La paz no es una utopía. Es un derecho legítimo de cada ser humano y de todos los pueblos. Es una condición fundamental para el disfrute de todos los derechos humanos, en particular, el derecho supremo a la vida.

Estimados participantes e invitados:

El compromiso del pueblo y gobierno cubanos con la paz de Colombia ha sido y será permanente, fieles al legado martiano de que "Patria es Humanidad".

Cuba, en su condición de garante y sede de estas conversaciones, seguirá brindando las facilidades necesarias y contribuyendo en todo lo posible al fin del conflicto, con modestia, discreción y profundo respeto a las posiciones de las dos partes.

Quisiera concluir felicitando al gobierno de Colombia y a las FARC-EP. Ambas partes han trabajado sin descanso, con seriedad y compromiso, para lograr los cruciales avances anunciados hoy.

Quedan aún importantes y difíciles cuestiones pendientes en la Mesa de Conversaciones, pero somos optimistas. Estamos más convencidos que nunca de que el futuro de Colombia será la paz.

Muchas gracias (Aplausos).

(Versiones Taquigráficas-Consejo de Estado)